

de 13 de julio, contados los plazos desde el día siguiente a la publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 26 de septiembre del 2005.—La Directora General, Pilar Blanco-Morales Limones.

Sra. Subdirectora General del Notariado y de los Registros de la Propiedad y Mercantiles.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

16608 *RESOLUCIÓN de 27 de septiembre de 2005, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se corrigen errores de la de 8 de septiembre de 2005, sobre convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación (LD 13/2005).*

Advertidos errores en la Resolución de 8 de septiembre de 2005, publicada en el BOE número 221, de 15 de septiembre de 2005, se transcriben a continuación las siguientes rectificaciones:

En la página 30954, en el puesto de trabajo con N.º de Orden 1 - «Vocal Adscrito N.26.», en la columna «Observaciones», debe decir: «Amplios conocimientos sobre la aplicación del sistema tributario estatal, en particular en el área de Recaudación. Preferentemente licenciatura en derecho».

En la página 30954, en el puesto de trabajo con N.º de Orden 2 - «Vocal Adscrito N.26.», en la columna «Observaciones», debe decir: «Amplios conocimientos sobre la aplicación del sistema aduanero».

En la página 30954, en el puesto de trabajo con N.º de Orden 3 - «Inspector Coordinador Gabinete», en la columna «Observaciones», donde dice: «Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado. Reservado empleado público de nacionalidad española», debe decir «Amplios conocimientos sobre la aplicación del sistema tributario estatal, en particular de las áreas de Inspección y Recaudación. Preferentemente licenciatura en derecho».

En la página 30954, en el puesto de trabajo con N.º de Orden 4 - «Vocal Asesor», en la columna «Observaciones», donde dice: «EX11.», debe decir: «Amplios conocimientos sobre la aplicación del sistema tributario estatal, en particular de las áreas de Inspección y Recaudación. Preferentemente licenciatura en derecho».

En la página 30954, en el puesto de trabajo con N.º de Orden 5 - «Vocal Asesor», en la columna «Observaciones», donde dice: «EX11.», debe decir: «Amplios conocimientos sobre la aplicación del sistema tributario estatal, en particular de las áreas de Inspección y Recaudación. Preferentemente licenciatura en derecho».

En la página 30954, en el puesto de trabajo con N.º de Orden 17 - «Administrador Agencia G.A.», en la columna «Localidad», donde dice: «Madrid», debe decir: «S. Feliu de Llobregat».

Las nuevas solicitudes de participación, así como las modificaciones que pudieran producirse en las ya presentadas, como consecuencia de la presente corrección de errores, se presentaran en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de su publicación, en los mismos términos y condiciones que establecía la Resolución de 8 de septiembre 2005.

Esta ampliación del plazo de presentación de instancias se entenderá a esos únicos efectos, siendo la fecha de referencia para cualquier valoración de méritos o requisitos la establecida en la inicial publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de 15 de septiembre de 2005.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante el Presidente de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante el Juzgado Central de lo contencioso-Administrativo, no pudiendo interponerse simultáneamente ambos recursos.

Madrid, 27 de septiembre de 2005.—P.D. (Resolución de 24 de junio de 1999, BOE de 9 de julio), el Director General, Luis Pedroche y Rojo.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

16609

ORDEN ECI/3093/2005, de 14 de septiembre, por la que se modifica la composición del Tribunal n.º 311, del concurso-oposición libre, en la Escala de Científicos Titulares del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, convocado por Orden ECI/1886/2005, de 9 de junio.

Por Orden ECI/1886/2005, de 9 de junio se convocó concurso-oposición libre para cubrir ciento cincuenta plazas en la Escala de Científicos Titulares (código -5404-) del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 146, de 20 de junio de 2005.

Por la presente Orden se procede a sustituir al Vocal Titular 1 del Tribunal n.º 311 «Biosistemática y sistemática molecular de plantas», M. Pilar Catalán Rodríguez por Yolanda Filella Cubells (Científico Titular del CSIC. Centro de Estudios avanzados de Blanes.

Del mismo modo se procede a sustituir al Vocal Suplente 1 del citado tribunal, Yolanda Filella Cubells por María Paz Martín Esteban (Científico Titular del CSIC. Real Jardín Botánico)

Lo que se hace público para general conocimiento

Madrid, 14 de septiembre de 2005.—La Ministra, P.D. (Orden ECI/87/2005, de 14 de enero, Boletín Oficial del Estado de 28 de enero), el Presidente del CSIC, Carlos Martínez Alonso

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

16610

ORDEN SCO/3094/2005, de 22 de septiembre, por la que se modifica la Orden SCO/2278/2004, de 5 de julio, por la que se declaraba en situación de expectativa de destino a los aspirantes que han superado el concurso-oposición, para la selección y provisión de plazas de Facultativo Especialista de Área de Obstetricia y Ginecología.

Con fecha 9 de julio de 2004 se publicó en el BOE Orden SCO/2278/2004 de 5 de julio modificada por la Orden SCO/588/2005 de 21 de febrero, por la que se declaraba en situación de expectativa de destino a los aspirantes que han superado la fase de selección del proceso extraordinario de consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas de Facultativo Especialista de Área de Obstetricia y Ginecología.

Contra la Resolución del Ministerio de Sanidad y Consumo de 26 de diciembre de 2003, publicada el 30 de diciembre de 2003 y modificada el 7 de febrero de 2005 y 24 de junio de 2005, por la que se disponía la publicación de las calificaciones definitivas del concurso en el proceso extraordinario de consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas de Facultativos Especialistas de Obstetricia y Ginecología, interpusieron Recurso de Reposición doña Carolina López Cortezón y cinco más que ha sido estimado en parte por Resolución del Ministerio de Sanidad y Consumo de 22 de marzo de 2005, y don José Carlos Díaz Solís y doña María José Gasch López, recursos, estos últimos que han sido estimados en parte por sendas Resoluciones del Ministerio de Sanidad y Consumo de 13 de mayo de 2005.

Conforme a las Resoluciones citadas anteriormente, por Resolución del Ministerio de Sanidad y Consumo de 24 de junio de 2005 publicada el 6 de julio de 2005, se ha modificado la Resolución del Ministerio de Sanidad y Consumo de fecha 26 de diciembre de 2003, publicada el 30 de diciembre de 2003 y modificada el 16 de abril de 2004, por la que se disponía la publicación de las calificaciones finales de la parte de concurso de la fase de selección del proceso extraordinario de consolidación de empleo para la provisión de plazas de Facultativo Especialista de Área de Obstetricia y Ginecología, figurando en el Anexo de dicha

Resolución la relación de puntuaciones finales de los concursantes que han superado la fase de selección.

Conforme a lo dispuesto anteriormente y una vez comprobado el cumplimiento de los requisitos de los aspirantes que han resultado afectados por la modificación de las puntuaciones finales, este Ministerio conforme a la base undécima de la convocatoria de la Orden de 4 de diciembre de 2001, acuerda:

Primer.-Incluir y declarar en situación de expectativa de destino a los siguientes aspirantes:

D.N.I.: 829.495. Apellidos y nombre: López Magallón, Sara M.

D.N.I.: 7.489.409. Apellidos y nombre: Muñoz Fernández, María Teresa.

Segundo.-Excluir y declarar la pérdida de la situación de la expectativa de destino a los siguientes aspirantes:

D.N.I.: 8.695.993. Apellidos y nombre: Blanco Coronado, Francisco Ramón.

D.N.I.: 10.551.845. García Álvarez, María.

Contra la presente resolución podrá interponerse, alternativamente, recurso potestativo de reposición ante este Departamento Ministerial -Paseo del Prado, 18-20, 28071 Madrid-, dentro del plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado (artículos 116 y 117 y Disposición Transitoria Segunda, párrafo segundo, de la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre), o bien interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente de la Audiencia Nacional, dentro del plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial del Estado de la presente Resolución, a tenor de lo previsto en el artículo 11 de la Ley 29/1998, de 13 de julio (BOE del 14) reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 22 de septiembre de 2005.-La Ministra, P. D. (Orden SCO/2475/2004 de 8 de julio, BOE de 23 de julio), la Directora General de Recursos Humanos y Servicios Económicos/Presupuestarios, Consuelo Sánchez Naranjo.

16611 ORDEN SCO/3095/2005, de 27 de septiembre, por la que se modifica la Orden SCO/1090/2005, de 30 de marzo, por la que se inicia la fase de provisión del proceso extraordinario de consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas de Odontólogos-Estomatólogos de Atención Primaria.

De conformidad con lo previsto en el art. 12 de la Ley 16/2001, de 21 de noviembre de 2001, y con la base decimoquinta de la Orden de 26 de diciembre de 2001 (BOE del 8 de enero), corregida por la de 27 de diciembre de 2001 (BOE del 19 de enero), por la que se convoca proceso extraordinario de consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas de Odontólogos-Estomatólogos de Atención Primaria, se sustituyen y corrigen errores de algunos miembros anteriormente designados de las Comisiones Delegadas del Tribunal Central que realizarán y evaluarán la entrevista en:

(1610 H) C.A.P. de Huesca: Don José Ramón Sancho López, sustituye a D.^a Concepción Berlanga Muñoz.

(1610 X) C.A.P. Sector Barbastro: Don José Ramón Sancho López, sustituye a D.^a Concepción Berlanga Muñoz.

(1610 Y) C.A.P. de Alcañiz: Don Angel Aznar Carbonell, sustituye a don Francisco Navarro Calero.

(3906) C.A.P. de Torrelavega: Don Luis Francisco Diego Barquín, sustituye a don Carlos Ballesteros García.

(0503) C.A.P. de Ávila:

Don Luis Fernández Herrero, sustituye a don Eduardo Grande García.

Don Mariano Quintanilla Toral, sustituye a don Juan Carlos Pedrosa Durán.

Don Narciso Sánchez Alonso, sustituye a D.^a Rosario Cayuela Caravaca.

(0906) C.A.P. de Burgos: Don José María Pino Morales, sustituye a don Carlos Valle Conde.

(2404) C.A.P. de León:

Don Antonio Díez Astorgano, sustituye a don Juan Luis Burón Llamazares.

Don Luis Fernández Herrero, sustituye a don Luis Fernández-Izquierdo Puyol.

(2405) C.A.P. de Ponferrada: Don Luis Fernández Herrero, sustituye a don Luis Fernández-Izquierdo Puyol.

(3403) C.A.P. de Palencia: Don Luis Fernández Herrero, sustituye a don Luis Fernández-Izquierdo Puyol.

(3707) C.A.P. de Salamanca:

Don Luis Fernández Herrero, sustituye a don Eduardo Grande García.

Don Mariano Quintanilla Toral, sustituye a don Juan Carlos Pedrosa Durán.

Don Narciso Sánchez Alonso, sustituye a D.^a Rosario Cayuela Caravaca.

(4005) C.A.P. de Segovia:

Don Luis Fernández Herrero, sustituye a don Eduardo Grande García.

Don Mariano Quintanilla Toral, sustituye a don Juan Carlos Pedrosa Durán.

Don Narciso Sánchez Alonso, sustituye a D.^a Rosario Cayuela Caravaca.

(4708) C.A.P. de Valladolid Este: Don Luis Fernández Herrero, sustituye a don Luis Fernández-Izquierdo Puyol.

(4903) C.A.P. de Zamora: Don Fernando Hernández Flores, sustituye a don Juan Iglesias Matías.

(0609) A. Primaria Área Mérida: Don José M.^a Vega del Barco, sustituye a don José Luis Javato González.

(0611) A. Primaria Área Badajoz: Don Carlos Miguel Gómez García, sustituye a D.^a M.^a José García de Vinuesa Palo.

(1005) A. Primaria Área Cáceres: Don Juan Luis Ambel Sánchez, sustituye a don José Luis Javato González.

(1006) A. Primaria Área Plasencia: Don Juan Luis Ambel Sánchez, sustituye a don José Luis Javato González.

(1008) A. Primaria Área Navalmaral: Don Víctor Martínez Fernández, sustituye a don José Luis Javato González.

(1011) A. Primaria Área Coria: Don Víctor Martínez Fernández, sustituye a don José Luis Javato González.

(2603) C.A.P. de la Rioja: donde dice: «Sin Designar», debe decir: «Fernández Lafuente, Enrique».

(2831) C.A.P. Área 7:

Don Alberto Berguer Sánchez, sustituye a don José Lamolda Poyatos.

D.^a Paloma Planells del Pozo, sustituye a don Vicente Utrilla Mainz.

Donde dice: «Sin Designar», debe decir: «Bordón Arroyo, Juan».

(5201) C.A.P. de Melilla: Donde dice: «Carroquino Si, Rafael», debe decir: «Carroquino Cañas, Rafael».

(3012) C.A.P. de Cartagena: Don Manuel Ángel Moreno Valero, sustituye a don Juan Ángel Bermejo Tudela

(3013) C.A.P. de Lorca: Donde dice: «Pérez Albacete, Ceferino», debe decir: «Bayona Marín, Pedro Miguel».

Madrid, 27 de septiembre de 2005.-La Ministra, P. D. (Orden SCO/2475/2004, de 8 de julio, BOE de 23 de julio), la Directora General de Recursos Humanos y Servicios Económico/Presupuestarios, Consuelo Sánchez Naranjo.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

16612 RESOLUCIÓN de 1 de agosto de 2005, del Ayuntamiento de Canena (Jaén), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2005.

Provincia: Jaén.

Corporación: Canena.

Número de Código Territorial: 23020.

Oferta de Empleo Público correspondiente al ejercicio de 2005 (aprobada por Resolución de Alcaldía de fecha 1 de agosto de 2005).